AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

OFI22-019888 / GPU
(Al contestar cite este número)

OFI22-019888

Bogotá D.C., miércoles, 17 de agosto de 2022

Señores
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Calle 100 No 9ª-45 piso 8 y 12
Correo electrónico: wchimasuque@solidaria.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación de la Resolución No. 1867-2022

Cordial Saludo.

El Grupo de Gestión Contractual se permite comunicarle que mediante Resolución No. 1867 del 12 de agosto 2022, por la cual se termina y liquida unilateralmente el contrato Electrónico de prestación de servicio No. 989 - 2022, celebrado entre LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN Y LOIDA EUNICE SIERRA FRANCO (Q.E.P.D.)".

Lo anterior para su conocimiento y Tramite pertinente.

Atentamente,

Javier Mauricio Mosquera Lasso
Asesor-Coordinador Grupo de Gestión Contractual

Anexos: anexo copia de la Resolución

Proyectó: Edgardo f. Polo Burgos – Abogado Grupo de Gestión Contractual